



Memorándum DJ/000/2016
Guadalajara, Jalisco, a 15 de Febrero del 2016

**LIC. DIEGO RAMÓN BELTRÁN AGUILAR
TITULR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA
DIF DE GUADALAJARA.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión en relación a sus Memorándum UTI/011/2016, le comunico que se le ha enviado a la dirección electrónica diego.beltrandifgdl.gob.mx información solicita correspondiente al punto;

I.- La información sobre la gestión pública

Asimismo y en lo propio al punto;

II.- las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que haya causado estado.

No aplica a proporcionar información a este punto, en virtud que este Departamento no es un sujeto obligado o autoridad para emitir información Pública respecto a laudos o resoluciones a los que hace mención.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. ALEX FERNANDO LARIOS JIMÉNEZ
Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara



c.c.p. MTRO. JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA- DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
c.c.p. Archivo/minutario
AFLJ/gjrr*

